



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190071700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Davivienda S.A	Rosa Elena Gonzalez Rubio Egher	15/07/2020	Auto Decreta - Decreta Terminación De Proceso Por Pago En Cuotas En Mora Hasta El Mes De Marzo De 2020
08001405301320200017300	Tutela	Diana Patricia Navarro Viñas Y Otro		15/07/2020	Fijacion Estado - Concede Impugnacion
08001405301320200019800	Tutela	Jainer De Jesus Vizcaino Gomez	Acesco S.A.	15/07/2020	Fijacion Estado - Admite Acción De Tutela
08001405301320200019600	Tutela	Lucerelys Carrasquilla Guerrero	Comunicacion Celular Comcel S.A	15/07/2020	Fijacion Estado - Admite Acción De Tutela

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

e41b6dd0-6fe5-4d18-83cb-f4e7acf16741